

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del ex Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, hoy Policía Armada, don Marcelino Casas García.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, y el 44 del Reglamento para su aplicación, y por haber cumplido la edad reglamentaria en 25 de noviembre de 1963,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado del ex Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, hoy Policía Armada, don Marcelino Casas García, el cual fué separado del expresado Cuerpo en 16 de julio de 1940 como comprendido en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del ex Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, hoy Policía Armada, don Luis Sánchez Rollán.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, y el 44 del Reglamento para su aplicación, y por haber cumplido la edad reglamentaria en 14 de abril de 1966,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado del ex Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, hoy Policía Armada, don Luis Sánchez Rollán, el cual fué separado del expresado Cuerpo en 5 de noviembre de 1940 como comprendido en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 16 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 3 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita, con expresión de la fecha de retiro

Policia don Lucio Nieto Alonso: 1 de noviembre de 1969.
Policia don Santos Valpuesta Antón: 1 de noviembre de 1969.
Policia don Saturnino Cascón Aparicio: 2 de noviembre de 1969.
Policia don Emilio Gonzalo Garrido: 2 de noviembre de 1969.
Policia don Teófilo Hontoria Quintana: 3 de noviembre de 1969.
Policia don José Méndez Millán: 3 de noviembre de 1969.
Policia don José Ruiz Alpáñez: 5 de noviembre de 1969.
Policia don Leonardo Luis Peinador Hernández: 6 de noviembre de 1969.
Policia don Daniel Prieto Fuentes: 6 de noviembre de 1969.
Policia don Juan García Falomo: 7 de noviembre de 1969.
Policia don Plácido Lamela Barreiro: 7 de noviembre de 1969.
Policia don José Lence Torres: 8 de noviembre de 1969.

Policia don Florencio Sanmartín Aida: 8 de noviembre de 1969.
Policia don Eleuterio González Guerra: 10 de noviembre de 1969.
Policia don Andrés Cufiada Martínez: 10 de noviembre de 1969.
Policia don Jerónimo Fernández Carrera: 10 de noviembre de 1969.
Policia don Demetrio Herrero González: 10 de noviembre de 1969.
Policia don Valentín Valverde Fernández: 11 de noviembre de 1969.
Policia don Eutimio Rodríguez Sánchez: 11 de noviembre de 1969.
Policia don Exiquio García Pérez: 18 de noviembre de 1969.
Policia don Severino Rico Labajo: 19 de noviembre de 1969.
Policia don Alvaro Menéndez García: 23 de noviembre de 1969.
Policia don Luis Massanet Plomer: 23 de noviembre de 1969.
Policia don Julián Sainz Martínez: 24 de noviembre de 1969.
Policia don Miguel Enamorado Jiménez: 25 de noviembre de 1969.
Policia don Ladislao Manero Zamora: 28 de noviembre de 1969.
Policia don Urbano Sancho Pérez: 28 de noviembre de 1969.
Policia don Demetrio Gordo González: 29 de noviembre de 1969.
Policia don Modesto Fuentes Lama: 30 de noviembre de 1969.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de septiembre de 1969 por la que se nombra Directora con carácter definitivo de la Sección Filial número 3, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguer», de Barcelona, a doña Josefina Majoral Casas, Profesora agregada de Ciencias Naturales.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) se convocó a concurso especial de méritos entre Profesoras agregadas de Institutos nacionales de enseñanza media la provisión, con carácter definitivo, del cargo de Directora de la sección filial número 3, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguer», de Barcelona. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto por Orden ministerial de 17 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), y dada audiencia a la Entidad colaboradora, cuyo acuerdo remite con fecha 11 del actual,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se nombra con carácter definitivo Directora de la sección filial número 3, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguer», de Barcelona, a doña Josefina Majoral Casas, Profesora agregada de Ciencias Naturales del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Reus, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Segundo.—La interesada tomará posesión de dicho cargo y quedará adscrita al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguer», de Barcelona, del que depende la sección filial a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla. Percibirá sus haberes por este Instituto.

Tercero.—Quedará vacante la plaza de Profesor agregado de Ciencias Naturales del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Reus, que ocupaba la señora Majoral Casas, y será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de septiembre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 7 de octubre de 1969 por la que se elevan a definitivos los nombramientos de don Eloy Sentana Cremades, don José Avilés Caro y don José Martí Dolz como Catedráticos numerarios del grupo III, «Dibujo I», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz, Linares y Alcoy, respectivamente.

Ilmo. Sr.: Vistos los informes favorables de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz, Linares y Alcoy, en los que proponen se elevan a definitivos los nombramientos de don Eloy Sentana Cremades (A03EC441), don José Avilés Caro (A03EC440) y don José Martí Dolz (A03EC437), Catedráticos numerarios de dichos Centros, respectivamente;

Teniendo en cuenta que los interesados tomaron posesión los días 25 de septiembre y primero de octubre de 1968, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido por el